

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****1807** *PESQUERÍA VASCO MONTAÑESA, S.A.*

Anuncio de Desconvocatoria de la Junta General de Accionistas.

El consejo de administración de Pesquería Vasco Montañesa, S.A. ("Sociedad"), ha acordado desconvocar la junta general de accionistas de la Sociedad prevista para su celebración en Bermeo (Bizkaia), polígono industrial Landabaso, s/n, el día 23 de mayo de 2020 a las once horas en primera convocatoria y en segunda, si fuere preciso, el día siguiente, 24 de mayo de 2020, en el mismo lugar y hora, cuyos anuncios fueron publicados el 20 de abril de 2020 en el Boletín Oficial del Registro Mercantil (BORME) y el 16 de abril de 2020 en el diario "Deia". En consecuencia, queda sin efecto y anulada la convocatoria de la referida Junta General de accionistas.

La junta general ha sido desconvocada como consecuencia de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, en particular al objeto de dar cumplimiento a la normativa vigente y a las medidas y recomendaciones de las autoridades públicas en materia sanitaria y de restricción de la movilidad y reunión de las personas, en tanto no resulta posible garantizar la celebración de la junta general en los términos previstos en la convocatoria y con pleno respeto de los derechos de los accionistas.

Por último, se anuncia que la junta general de accionistas será nuevamente convocada por acuerdo del consejo de administración de la Sociedad en los términos que legal y estatariamente resulten aplicables, y siempre que resulte posible su celebración a juicio del Consejo de administración, en atención a la normativa en vigor y a las medidas impuestas por las autoridades públicas. La referida convocatoria será publicada en los términos que legal y estatariamente resulten aplicables.

Bermeo (Bizkaia), 13 de mayo de 2020.- El Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad, Felipe Ruano Fernández-Hontoria.

ID: A200018238-1